"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Yunguyo, 21 de abril de 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
F-1 22 ABR 2025
EXPEDIENTE N° 4374
HORA: 11:36 FIRMA:

OFICIO Nº 041-DIES-"JG"-Y.

SEÑOR : **MG. LUIS MARINO CALCINA TITO**
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

PRESENTE. -

ASUNTO : **REITERA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO**

REFERENCIA : **OFICIO N° 035-2025-DIES – "JG" – Y**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para manifestarle que con fecha 10 de abril y número de expediente N° 4064 se ha solicitado la ampliación de contrato del profesor JHON FRANS UCHARICO VELASQUEZ en el área de EPT – Corte y Confección; sin embargo, hemos obtenido respuesta negativa mediante oficio N° 0156-2025-GRP-DREP-UGEL-Y/RR.HH. y la comisión procedió a la publicación de la convocatoria. Es por esta razón que conforme a la norma técnica de contratación docente D.S. N° 002-2025-MINEDU, en el artículo 11.4 Contrato por situaciones diferenciadas **numeral v** menciona las formas de contratación una vez culminada la tercera etapa: *"En las bolsas de horas, de secundaria EBR y EBA ciclo avanzado, iguales o menores a 15 horas que resulten desiertas en la segunda etapa* ***y las que queden desiertas luego de la tercera etapa, a propuesta del director de la IE"***, así como también en el capítulo VI De la contratación por situaciones diferenciadas en el artículo 27.2 numeral a.2) *"Reemplazo de profesor con medida preventiva (separación o retiro) para lo cual la entidad debe garantizar el presupuesto y* ***la vigencia de contrato debe ser por treinta (30) días, los cuales pueden ser prorrogados,*** *siempre que no se pueda concluir con el proceso administrativo disciplinario por razones externas no atribuibles a la UGEL".*

Por los motivos expuestos solicitamos a Ud. señor Director SE RECONSIDERE Y ACEPTE LA SOLICITUD DE LA AMPLIACIÓN DE CONTRATO del profesor mencionado, por estar de acuerdo con el marco legal vigente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN I.E. "JOSÉ GÁLVEZ" DIRECCIÓN

Prof. Juan Alemán Cruz
DNI Nº 01320047